


UNIDAD POLICIAL DONDE PRESENTA LA SOLICITUD					FOTOGRAFIA DELSOLICITANTE 3X4	
FORMULARIO SOLICITUD DE PERMISO PARA TRANSITAR VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADOS						
FECHA DE INSCRIPCIÓN	CIUDAD	MOTIVO				
		SALUD	SEGURIDAD			
DATOS DEL INTERESADO						
NOMBRES		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
DIRECCIÓN		TELÉFONO No.	CEDULA DE CIUDADANÍA	EXPEDIDA EN		
		CELULAR No.	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO (Campo obligatorio)		
OCUPACIÓN O ACTIVIDAD LABORAL		EMPLEADO		INDEPENDIENTE		
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA						
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA						
CARGO U OFICIO		TIEMPO EN EL CARGO				
TELÉFONO DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CIUDAD		DEPARTAMENTO		
SI ES PERSONA INDEPENDIENTE						
TIPO DE ACTIVIDAD	TIEMPO EN LA ACTIVIDAD	RAZÓN SOCIAL		CIUDAD		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TELÉFONO	DEPARTAMENTO		
DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO						
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA O NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD		
PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	COLOR		
N° DE CHASIS			N° DE MOTOR			
REFERENCIA PERSONAL						
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD		
FUNDAMENTOS						

LOS DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR EN UNA CARPETA TAMAÑO OFICIO CON SU RESPECTIVO GANCHO LEGAJADOR.

1. Diligenciar el formulario anexando una foto 3x4 del propietario.
2. Anexar fotocopia Cedula de Ciudadanía.
3. Anexar fotocopia Licencia de Tránsito.
4. El Original del recibo de consignación por valor de treinta salarios mínimos diarios legales vigentes (30 SMDLV), valor equivalente a la actualización, verificación de la información del solicitante y el Certificado de Revisión Técnica del vehículo. El pago deberá realizarse en la cuenta corriente y entidad financiera dispuesta por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y las oficinas de tesorería de cada Comando de Metropolitana y Departamento de Policía a nivel nacional.
5. Se realizara estudio de seguridad efectuado por la Seccional de Protección y Servicios Especiales, con el fin de establecer las necesidades de transitar con vidrios polarizados.
6. Si es por motivos de salud deberá anexar certificado expedido del médico especialista.
7. Se realizará revisión técnica en identificación de automotores por parte del Grupo o Unidad de Automotores de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, de la ciudad donde se realiza la solicitud. Para la ciudad de Bogotá, esta se encuentra ubicada en la **Calle 19 No. 69F- 30** Barrio Montevideo.
8. Anexar certificado de Cámara y Comercio para persona jurídica, donde aparezca registrado el nombre del representante legal, persona que será titular del permiso, Con vigencia no mayor a30 días.
9. En caso de blindaje del vehículo, se deberá anexar fotocopia de la Resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad donde especifique la autorización.
10. Si el permiso es aprobado, él solicitante deberá presentarse personalmente ante la respectiva Metropolitana o Departamento de Policía, para efectos de notificación, de no ser posible la comparecencia del solicitante lo podrá hacer a través de su apoderado.
11. LA CONSIGNACIÓN QUE TRATA EL NUMERAL 4 NO IMPLICA APROBACIÓN DEL PERMISO Y EL DINERO NO ES REEMBOLSABLE, COMO LO DESCRIBE EL PARÁGRAFO 2 ARTICULO SEGUNDO LITERAL B, RESOLUCIÓN 02701 DEL 15 DE JULIO DE 2013, EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.
12. El trámite para la **RENOVACIÓN** del uso de Vidrios Polarizados se debe realizar con dos (02) meses de antelación a la fecha del vencimiento, para ello se requiere el correo electrónico para enviar notificación al momento de cumplir este periodo.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO QUE TODOS LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS SON VERACES Y DOY PLENA AUTORIZACIÓN A LA POLICÍA NACIONAL PARA LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURÍDICA, PRIVADA O PÚBLICA SIN LIMITACIÓN ALGUNA DESDE AHORA Y HASTA QUE SUBSISTA LA SOLICITUD AQUÍ PRESENTADA.

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Firma y pos firma del solicitante
C..C _____